



CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

EL MEJOR INVENTO DE LA HISTORIA



This project has received funding from the European Union's Horizon H2020 Marie Curie actions under grant agreement N° 955378



BASES

Objetivo

Concurso de fotografía de divulgación científica bajo el lema "El mejor invento de la historia", que tiene como fin acercar la ciencia a la sociedad en general.

Las obras fotográficas tendrán como temática los mejores inventos de la historia, los de mayor impacto en nuestras vidas, los que más apreciamos, los más importantes, aquellos sin los que nuestra vida no sería la misma, desde la perspectiva de los/as concursantes.

Perfil de concursante

Pueden participar todas las personas a partir de 14 años residentes en la Comunidad Autónoma de Canarias, cuyas obras se adecuen a la temática propuesta, siempre y cuando sean únicas, propias y originales.

Cómo participar

Se ha de enviar la foto a macaronight@fpct.ulpgc.es con el asunto "El mejor invento de la historia". En el cuerpo del correo se incluirá:

- Un título que haga referencia al invento al que alude la obra
- Nombre y apellidos del/a autor/a
- Teléfono de contacto
- Fotocopia del DNI o certificado de residencia en las Islas Canarias
- Cuenta de Instagram (opcional)

Quien desee participar en el concurso, podrá enviarnos hasta un **máximo de tres fotografías**. En el caso de que se detectara que una misma persona ha empleado varias direcciones de mail y/o varias identidades para poder participar con más de tres fotografías, será descalificada.

Al enviar sus fotografías, las personas participantes aceptan autorizar a la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, entidad organizadora del concurso, publicarlas en su web, redes sociales y materiales impresos, y especialmente, en su cuenta de Instagram <https://www.instagram.com/fcpct/>, en las que se mencionará siempre la autoría de la misma.

La persona concursante autoriza así mismo a su socio y líder del proyecto Macaronight, La Palma Research Centre, y a la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias, patrocinadora de los premios, a reproducir, exhibir y comunicar públicamente las fotografías presentadas al concurso, mencionando en cualquier caso su autoría, en su web, redes sociales y materiales impresos.



Consejería de Economía,
Conocimiento y Empleo
Agencia Canaria de Investigación,
Innovación y Sociedad
de la Información



Fundación
Parque Científico
Tecnológico



This project has received funding from the European Union's Horizon H2020 Marie Curie actions under grant agreement N° 955378



Criterios de valoración

En la valoración de las fotografías se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Adecuación de la fotografía a la temática propuesta, así como al objeto del concurso.
- Capacidad de expresión visual y originalidad, teniendo en cuenta la composición y la técnica utilizadas.

Se conformará un jurado formado por representantes de las entidades socias del proyecto Macaronight, quienes tendrán la potestad de asignar hasta un máximo de 8 puntos sobre 10. Este fallo será inapelable.

Se reservarán los 2 puntos restantes a la votación popular, según se explica en el siguiente apartado.

Sistema de votación popular *on-line*

La valoración de las fotografías por votación *popular* se establecerá de acuerdo con la cantidad de “me gusta” que acumulen las fotografías en la red social Instagram del Parque Científico Tecnológico de la ULPGC <https://www.instagram.com/fcpcpt/> que vendrán identificadas con #inventosmacaronight2020, pudiendo obtener un máximo de 2 puntos por este sistema.

El sistema de votación permite la participación de toda la ciudadanía, mediante sus votos online. La votación online se realizará en la red social Instagram, haciendo uso del botón “me gusta”, estando permitida la promoción y la invitación al voto. Una misma persona puede votar a más de una fotografía si así lo desea.

Fechas

Abierto el plazo para el **envío de fotografías hasta el 11 de diciembre a las 12:00 horas**, y la votación *online* hasta el 15 de diciembre a las 24:00.

Se resolverá y comunicará el resultado del concurso antes de las fechas navideñas de 2020.

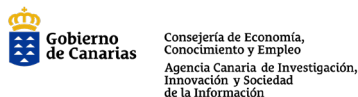
Premios

El Concurso de fotografía está dotado con los siguientes premios, patrocinados por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias:

Primer premio: Dron

Segundo premio: Cámara deportiva – GoPro

Tercer premio: Tablet



This project has received funding from the European Union's Horizon H2020 Marie Curie actions under grant agreement N° 955378



Comunicación y entrega de los premios

Se procederá a la comunicación pública de los premios a través de la web y redes sociales de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y del proyecto Macaronight, así como de otros medios que la organización considere oportunos, antes de las fechas navideñas.

Los Premios del Concurso se enviarán por correo postal a la dirección que faciliten las personas galardonadas, siempre bajo su responsabilidad. El envío será gratuito a cualquier dirección postal de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Los premios tienen una caducidad de 2 meses. Si no se han recogido o solicitado su envío antes de final de febrero de 2021, no podrán ser reclamados.

Rechazo de trabajos

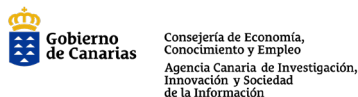
La organización se reserva el derecho de admisión en el concurso en aquellos casos en los que se considere que las características de los trabajos presentados no se ajustan a la temática, no son originales o resulten inadecuados.

Una fotografía podrá ser rechazada por alguno de los siguientes motivos:

1. La fotografía y envío no se ajustan a las indicaciones expuestas en el apartado “Cómo participar”.
2. El/a autor/a no cumple con el perfil que se indica en el apartado “Perfil del Concursante”.
3. El trabajo no es original o está cuestionada su autoría.
4. Se ha detectado algún sistema automatizado para obtener un gran número de votos online.
5. No se aceptarán fotografías y descripciones con contenidos ilegales, difamatorios, ofensivos o que atenten contra los valores y la dignidad de las personas; no se aceptarán materiales que vulneren derechos de propiedad intelectual, ni materiales que incumplan la normativa sobre protección de datos de carácter personal.
6. No se aceptarán imágenes en las que se pueda reconocer claramente los rasgos de cualquier persona, particularmente en el caso de menores; en caso contrario, se solicitará a la persona autora de la imagen que aporte autorización de la persona o tutor legal de quien aparezca en la imagen.

Los/as usuarios/as también podrán solicitar a la organización que se revise un trabajo si consideran que vulnera alguna de las bases del concurso.

La organización se reserva en todo caso el derecho de admisión o rechazo de los trabajos presentados.



This project has received funding from the European Union's Horizon H2020 Marie Curie actions under grant agreement N° 955378



Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo.

La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.

Organiza

La Unidad de Cultura Científica e Innovación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria gestionada por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC.

Financia

El concurso está financiado por el proyecto europeo MacaroNight que se enmarca en las acciones del programa de trabajo Marie Skłodowska Curie de Horizonte 2020.

Información

Para cualquier duda o aclaración sobre estas bases deben dirigirse al correo electrónico: macaronight@fpct.ulpgc.es



Consejería de Economía,
Conocimiento y Empleo
Agencia Canaria de Investigación,
Innovación y Sociedad
de la Información



Fundación
Parque Científico
Tecnológico



This project has received funding from the European Union's Horizon H2020 Marie Curie actions under grant agreement N° 955378